



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
Pláticas de prevención de los problemas sociales		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Se imparten pláticas con temas de derechos humanos, violencia en todas sus manifestaciones, desarrollo humano, nutricionales, así como talleres de ocupación a instituciones educativas y población en general.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DB/000100/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, y 6 de la Ley de Bienestar y desarrollo Social del Estado de México. Artículo 117 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2026			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano y/o empresa pública o privada requiere que le sean impartidas pláticas de prevención de problemas sociales por parte de la dependencia u organismo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud a la Dirección del Bienestar	SI	1	Art. 117 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2026.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud a la Dirección del Bienestar	SI	1	Art. 117 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2026.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud a la Dirección del Bienestar	SI	1	Art. 117 del Bando Municipal Valle de Bravo, Estado de México 2026.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud a la Dirección del Bienestar 2. Se le confirma al usuario la fecha de la plática 			



	3. El usuario deberá de contar con un espacio físico ventilado y con electricidad para conectar computadora y proyector.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 Días hábiles			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
A).- Sujeto obligado, un día				
B).- Usuario, un día				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si se cumple con los requisitos del trámite, le será asignada fecha para llevar a cabo la capacitación dependiendo de la agenda de la dependencia u organismo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo.		Dirección del Bienestar		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Josefina Aideé Rivera Vergara			
DOMICILIO				
CALLE	Porfirio Díaz esquina 5 de febrero	NO. INT. Y EXT.		S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo	
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN 9:00 a 15:00 d lunes a viernes		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	bienestar@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué temas abarcan las pláticas?
RESPUESTA:	Violencia en todas sus manifestaciones, derechos humanos, prevención de adicciones, y planificación familiar, nutrición y desarrollo humano
PREGUNTA FRECUENTE	Violencia en todas sus manifestaciones, derechos humanos, prevención de adicciones, y planificación familiar, nutrición y desarrollo humano
RESPUESTA:	En instituciones educativas, en delegaciones municipales o en domicilios de grupos de algunas localidades.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tienen algún costo las pláticas?
RESPUESTA:	Son totalmente gratuitas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ: ALVARO ALDENCIO HERNÁNDEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	 VISTO BUENO: JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA DIRECTORA DEL BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / 02 / 2026
--	---	--

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DEL
BIENESTAR